CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2025
(No escriba en los espacios sombreados)

Nombre de la Red	
Artista Formador	Juan Carlos Talero P.
Laboratorio	Tejedores de sueños. Laboratorio #1
Mes	Octubre
Horario	9 am - 1 p.m

CONTRATO/CONVENIO N° 4600105121 de 2025

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Nro	Nombres y apellidos completos	Documento de Identidad	11 Sesión Oct 5	12 Sesión Oct 12	13 Sesión Oct 19	14 Sesión Oct 26	
1	Dahianie Gallego Guzmán	1015192493	A	F	A	F	
2	Ian Andrés García Suaza	1015195820	J	J	A	A	
3	Isabella Quinchia C	1025766199	A	A	A	J	
4	Isabella Vasquez L	1011400672	A	A	A	A	
5	Jahaziel Felipe Rodriguez	1143880440	F	F	F	RETIRADO	
6	Jeenly Isabella Rodriguez	1143880441	F	F	F	RETIRADA	
7	Juan David Rondón	1020115241	A	J	A	A	
8	Juan José Oquendo Vargas	1034921120	F	F	A	F	
9	Lucciana Patiño Ramirez	1011404515	A	A	A	A	
10	María Isabel Botero Orozco	1020319821	A	A	A	A	
11	María José Castaño Bonilla	1033187628	A	A	A	A	
12	María José Suaza	1015193345	A	A	A	A	
13	Mariana Múnera Espinosa	1020317701	F	A	A	A	
14	Mariangel Rada Granados	1032025986	A	A	A	A	
15	Mathias Arias Nanclares	123644899	A	A	F	F	
16	Matias Murillo Sepulveda	1020232748	A	A	F	A	
18	Matias Smith López Gutierrez	1021931697	A	A	A	A	
19	Susana Posada Osorio	1025895318	J	A	A	A	
21	Valeria Yepes Suaza	1015194368	A	F	A	A	
22	Violeta Granado Mazo	1034925022	A	A	J	A	
23	Violeta Velásquez O	1020319350	A	A	A	F	

Convenciones para el registro: **A=Asiste** **F=Falta** **J= Justifica inasistencia**

Firma del Artista Formador : **C.C:** 98626141

(Este es un documento público. Con mi firma certifico que la información aquí contenida es verídica)

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN:
En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, en calidad de Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en su(s) base(s) de datos sobre las cuales se efectúa tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, para la finalidad principal dada por el Distrito de Medellín en relación a la dar cuenta de la participación que tiene la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes o adultos, en los laboratorios de Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín

Esta información podrá ser almacenada en archivos o bases de datos de la dependencia que recopiló la información y en esa medida declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro también que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el formato FO-GECU-191de sesión de derechos de imagen y autorización para el tratamiento de datos, que acompaña la inscripción de los participantes en la Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín, bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín. Para quien firma esta constancia, su aceptación de uso de sus datos personales, se perfecciona con su firma.

05 octubre



12 octubre



19 octubre



26 octubre

